



C I R C U L A R CSJTOC23-9

FECHA: 02/01/2023

PARA: PRESIDENTES (AS) DE TRIBUNALES SUPERIOR Y
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SALA DISCIPLINARIA
DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL,
Y JUECES DELEGADOS DE LA JURISDICCION
ORDINARIA Y CONTECIOSO ADMNISTRATIVA.

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

ASUNTO: REUNIONES DEL COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO EN
CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PCSJA17-10661 DE 2017

Con el fin de dar cumplimiento al ACUERDO PCSJA17-10661 DE 2017 "Por el cual se dictan reglas para la aplicación de la equidad de género en la Rama Judicial", me permito a continuación fijar la programación de las reuniones que se llevarán a cabo durante el año 2023:

| FECHA | HORA | LUGAR |
|---------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------|
| Jueves 09 Febrero | 4:30 PM | Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams |
| Jueves 11 Mayo | 4:30 PM | Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams |
| Jueves 03 Agosto | 4:30 PM | Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams |
| Jueves 02 Noviembre | 4:30 PM | Sala de Acuerdos CSJ y/o de manera virtual Plataforma Microsoft Teams |

A la luz de la reglamentación antes señalada, el Comité Seccional de Género de la Rama Judicial, está integrado por un Magistrado o Magistrada del Tribunal Superior del correspondiente Distrito Judicial, un Magistrado o Magistrada del Tribunal Administrativo y un Magistrado o Magistrada de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura. La Secretaría Técnica, será desempeñada por el Director o Directora Seccional de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Agradezco tener en cuenta esta programación en sus respectivas agendas de trabajo con el fin de poder dar cumplimiento a la misma.

Nota: Por razón de la Pandemia por la Covid-19, en principio, estas reuniones serán virtuales como se indica, para lo cual previamente se enviará el link para la conectividad, no obstante, y si las circunstancias lo permiten, de ser necesario, se comunicará cuando se requiera la presencialidad.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

C.C. Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo - Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

ASDG/asdg